

Evaluación estandarizada y transformación de la educación pública en México

**Lucía Rivera Ferreiro,
Marcelino Guerra Mendoza
Roberto González Villarreal***

Resumen

Utilizando la metáfora de un proceso infeccioso, se describe el surgimiento y evolución de la evaluación estandarizada en el sistema educativo mexicano. A través de un recorrido por los cambios de orden político y sucesivas reformas oficiales, se muestra cómo es que la evaluación estandarizada se estableció rápidamente como el único modo aceptado para determinar las capacidades profesionales de los docentes o demostrar el nivel de aprendizaje logrado por los alumnos en su

paso por la escolarización. Se concluye que en tanto modo de articulación de las prácticas y discursos de los expertos, organismos económicos y sociedad civil de base empresarial, la evaluación estandarizada es sin duda alguna un vector fundamental para vehicular los proyectos educativos neoliberales que han minado profundamente la educación pública.

Palabras clave: evaluación estandarizada, reformas educativas, logro de aprendizaje, desempeño docente

* Profesores investigadores de tiempo completo en la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** Ajusco, Ciudad de México, México. Correo de contacto: labandadelxs3@gmail.com



Introducción

¿Cuándo y cómo fue que la evaluación estandarizada surgió y se arraigó en México?, ¿qué efectos ha tenido en los docentes y en los alumnos? Utilizando la metáfora de un proceso infeccioso, se intenta responder estas preguntas identificando el momento en que surge la evaluación estandarizada, sus sucesivas transformaciones y aplicaciones, hasta llegar a la reforma educativa del 2013. Considerada como un proceso de reconfiguración del sistema educativo nacional (González, Rivera y Guerra, 2017), dicha reforma hizo obligatoria la evaluación docente.

El caldo de cultivo: 1970-1980

En estos años, el sistema educativo no disponía de técnicas psicométricas y estadísticas que garantizaran la comparabilidad de los resultados y la estabilidad de las escalas. Los esfuerzos se concentraban en la obtención de información censal para generar estadísticas confiables sobre cobertura, eficiencia terminal, deserción. En 1972 se aplican las primeras pruebas en gran escala, como insumo para decidir el ingreso de alumnos a la educación secundaria; en 1974 se crea la Subdirección de Evaluación y Acreditación

La primera evaluación de aprendizajes a gran escala conocida como “Evaluación del rendimiento académico de los alumnos de 4º y 5º grado de educación primaria”, basada en muestras de alumnos con representatividad

nacional (Martínez, 2008), se realizó en el sexenio 1976-1982.

Los resultados no se daban a conocer públicamente; aparentemente no se utilizaban para justificar determinadas políticas ni tampoco para tomar decisiones estratégicas en materia educativa. En las aulas los docentes eran soberanos, decidían qué estrategias e instrumentos de evaluación utilizar. El instrumento de valoración y control escolar por excelencia era el examen. Estos eran elaborados por iniciativa propia o adquiridos en casas comerciales para evaluar a los alumnos.

Nadie tenía idea de la irrupción que poco después, tendría la evaluación, cuando los resultados de las pruebas primeras "pruebas internacionales" comenzaron a salir de los escritorios.

Inoculación del virus (1990-2000)

Durante la década de 1990, en un contexto de reformas estructurales enfocadas en la revisión, reestructuración y reducción de la administración pública, la SEP continuó con la aplicación del Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS), mismo que se venía utilizando sistemáticamente desde 1989.

A partir de 1994, desarrolló la evaluación del Aprovechamiento Escolar en el marco del Programa de Carrera Magisterial¹ y la evaluación del Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE); dos años después se aplicó un programa conocido como Evaluación de la Educación Primaria (EVEP) y a partir de 1998, comenzó la aplicación de pruebas de Estándares Nacionales (INEE, 2008). Los ensayos y experimentos evaluadores se multiplicaron. México comienza a par-

1. Carrera Magisterial fue un programa de estímulos económicos dirigido a los docentes que surgió como parte de la llamada Modernización educativa, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1989-1995). Con la Reforma Educativa del 2013 instrumentada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), se impuso la evaluación docente obligatoria y este programa de estímulos fue eliminado.

ticipar en evaluaciones internacionales como TIMSS (Asociación Internacional para Evaluar el Rendimiento Escolar, AIEA), LLECE (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa).

Los profesores, en ese entonces la máxima autoridad en el aula, continuaban utilizando sus propias evaluaciones formativas basadas en la observación, la experiencia o el sentido común. Pero también comenzaron a participar en la Olimpiada del Conocimiento (1997), una competencia entre escuelas. No había de por medio más estímulo que el reconocimiento de las autoridades, alumnos y padres de familia, como escuela ganadora. Sin embargo, estas prácticas aparentemente inocuas, pronto confluirían con las evaluaciones a gran escala, impulsadas como parte de las políticas educativas nacionales.

Contagio (2000-2011)

En la primera década del siglo XXI, la evaluación apareció claramente identificada como parte de la política educativa gubernamental; a partir de entonces, adquirió una notoria importancia como dispositivo de gestión de los sistemas educativos. Recordemos que ya se habían aplicado evaluaciones estandarizadas tanto nacionales como internacionales con fines comparativos. Sin embargo, en esta etapa, un factor detonó la fiebre evaluadora: la publicación de los resultados de la prueba PISA.

La revelación pública de los bajos puntajes obtenidos por los estudiantes mexicanos en la prueba PISA provocó una conmoción social, inducida en buena medida por los medios de comunicación. Este hecho aceleró la adopción de diferentes medidas por parte de los gobiernos en turno. Una muy importante por el protagonismo que tendría después, fue la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa en el 2002. Además, surgieron y se multiplicaron áreas y organismos con funciones de evaluación dentro de las estructuras educativas estatales; se otorgaron mayores atribuciones y presupuesto a instancias centrales dedicadas a tareas de evaluación, tales como la Dirección General de la



SEP que diseñaron la primera prueba de tipo censal conocida como ENLACE para evaluar el nivel de logro académico de los alumnos en todo el país, a pesar de que ya existía el INEE.

Si bien en esta etapa la evaluación docente no era obligatoria aún, sí se convirtió en un criterio importante para condicionar la asignación de estímulos económicos a los profesores. Nada más para dar una idea, en los puntajes a cubrir para acceder o mejorar el nivel del estímulo económico, los resultados de la prueba ENLACE representaban el 50% del puntaje total.

Muy pronto, enseñar para el examen se instaló como una práctica habitual. En vísperas de la aplicación de la prueba, no pocos profesores dedicaban prácticamente la totalidad del tiempo de enseñanza para entrenar a los alumnos. No cabe duda que la percepción de que México es un país de reprobados, facilitó la aceptación social de la evaluación estandarizada.

Epidemia (2012 a la fecha)

Las pruebas estandarizadas llegaron para quedarse, el contagio del virus evaluador se convirtió en epidemia contagiosa de la que nadie se escapa. La aprobación de una reforma constitucional en materia educativa el 26 de febrero de 2013, y sus respectivas leyes reglamentarias, cambiaron por completo y en forma súbita, las condiciones de trabajo de los profesores.

También se modificaron las pruebas para evaluar

el aprendizaje. En el 2015, la prueba censal conocida como ENLACE fue suprimida, en su lugar se aplicó la prueba PLANEA (INEE, 2015), vigente a la fecha.

Como parte de sus responsabilidades y compromisos internacionales en su plan de trabajo 2018, el INEE contempló realizar alrededor de diez evaluaciones distintas a maestros, escuelas y alumnos: TALIS² video para evaluar la práctica docente en el aula; Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE); Olimpiada del Conocimiento; PLANEA pre-escolar, primaria y secundaria; PISA 2018; Evaluación diagnóstica CENSAL auto aplicada para planificar el trabajo en el aula en función de los resultados. Estos son sólo algunos ejemplos de las diversas evaluaciones a cargo del INEE.

A esta larga lista hay que sumar las evaluaciones de ingreso, promoción y permanencia en la carrera docente. “Una evaluación que comenzó como invitación a probar el nivel de dominio de conocimientos y habilidades, se transformó en una obligación perpetua que opera como un dispositivo de producción y mantenimiento del riesgo permanente de perder el empleo” (Rivera, González y Guerra, 2016:94).

Conclusiones

La fiebre de la evaluación estandarizada no la padece únicamente el sistema educativo mexicano, afecta prácticamente todos los sistemas educativos en el mundo.

La evaluación, o mejor dicho la medición, desde hace tiempo pasó a formar parte de la agenda de los gobiernos en turno, se convirtió en un problema político. Por tanto, su significado e implicaciones rebasan la dimensión meramente técnica, se sitúan en la dimensión política, incluso ética de la educación pública.

La evaluación es un dispositivo gubernamental creado para regular conductas, primero a través del disciplinamiento, después por el autocontrol. Hoy

día constituye un conjunto de prácticas discursivas —programas, normas, organismos—, y no discursivas ampliamente aceptadas, que determinan lo que hay que decir y hacer, separa buenas prácticas de las que no son, establece quién es idóneo o exitoso, y quién no es (Vásquez, 2013).

Sin duda alguna, esta fiebre evaluadora ha tenido consecuencias fuertes en las prácticas cotidianas, tales como la distorsión del proceso educativo que ha llevado a enseñar aquello que se evalúa. El sentido amenazante de las pruebas suele provocar una excesiva preocupación de los docentes por “enseñar la prueba”, utilizando procedimientos no siempre éticos.

La situación se tornó todavía más complicada cuando a las mediciones de los aprendizajes de los alumnos y a la competencia entre escuelas, se sumaron políticas de evaluación docente que establecen incentivos económicos en función de los resultados, o peor aún, que condicionan la permanencia en el empleo, como ocurrió con la reforma 2013.

Referencias bibliográficas

- González, R.; Rivera L.; Guerra, M. (2017) Anatomía política de la reforma educativa. México, UPN. Recuperado de: <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/9-publicaciones-upn/379-anatomia-politica-de-la-reforma-educativa>
- INEE (2015) Plan Nacional para la evaluación de los aprendizajes (PLANEA). Recuperado de <http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaDocumentoRector.pdf>
- Rivera, L., González, R., y Guerra M. M. (2016). Reconfiguración de la profesión docente en México. De la acreditación voluntaria a la evaluación obligatoria (1992-2015). *Revista Del IICE*, 0(39), 83-98. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/3999>
- Vásquez, J. (2013) Evaluación de los aprendizajes. La evaluación como tecnología de gobierno. Tesis de grado, Maestría en Educación. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.
- Vidal, R. (2009) ¿Enlace, Exani, Excale o Pisa? México, CENEVAL. Recuperado de http://www.educacionyculturaaz.com/wpcontent/uploads/2013/01/Enlace_Exani_Excali_Pisa.pdf

2. TALIS: Teaching and Learning Internacional Survey. Encuesta internacional sobre docencia y aprendizaje.